



# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Técnicas de Comunicación Interpersonal		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	8432
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Factores Clave para una Dirección Eficaz: Liderazgo, Comunicación, Toma de Decisiones y Resolución de Conflictos		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es		

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La comunicación y las relaciones humanas. La comunicación e información en las organizaciones. La comunicación estratégica. Comunicación eficaz. Comunicación semántica y relacional. Comunicación influyente. La comunicación como fuente de conflicto. Escuchar con eficiencia. Análisis de las actitudes personales en la comunicación interpersonal. Conocimiento, dominio y análisis de las técnicas de comunicación específicas en el ámbito educativo. Aplicación práctica de algunas formas y modos de comunicación: feed-back; bandas de

intereses; comprensión; escucha activa; entendimiento; percepciones; sentimientos; carga emocional; empatía; interpretaciones; captar atención; el silencio; ... etc.

## OBJETIVO

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer la Técnica de preguntas.

Conocer la técnica de escucha activa.

Conocer la Técnica de Hablar en Público.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

## CONTENIDOS

1. El proceso comunicativo. Algunos conceptos. Claves del proceso comunicativo. Competencias comunicativas.
2. El feedback. El antes del feedback. El durante del feedback. El después del feedback. La práctica del feedback. Plan de desarrollo individual.
3. Comunicaciones eficaces. Recordamos. ¿Qué me pasa cuando hablo en público?. Plan de acción para comunicaciones eficaces. Ejemplo formato comunicación eficaz.  
¿Cuál es tu estilo de comunicación?

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se realizará siguiendo los métodos docentes de:

1. Exposición Magistral - Participativa. Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
2. Debate/puesta en común. Esta metodología permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
3. Taller. Esta metodología se caracteriza por ser un trabajo en grupos en el que se crea un espacio de producción colectiva que busca la integración de la teoría y práctica.
4. Caso. Consiste en acercar al alumno a un problema real con el objetivo que sea analizado a través de la discusión entre los miembros del grupo. En los casos se incluyen preguntas que ayuden a centrar el análisis. Entre los casos utilizados a lo largo de la asignatura se encuentran los casos-problema (descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión) y casos-evaluación (donde no hay que tomar decisiones).
5. Trabajo autónomo por parte del alumno.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
16,50 Horas	33,50 Horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dominar las técnicas fundamentales de comunicación, delegación, motivación, innovación, formación y desarrollo personal aplicadas en el ámbito educativo.

Saber aplicar las técnicas colaborativas de toma de decisiones.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Ser capaz de promover e impulsar acciones educativas conforme a los derechos humanos fundamentales, de igualdad y con los valores propios de una cultura de la paz y la democracia

Saber aplicar las técnicas colaborativas de toma de decisiones

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster a la práctica real de los centros educativos, para su mejor cualificación técnica profesional

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

### **CONVOCATORIA ORDINARIA:**

- Exámenes. Pruebas presenciales escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos propuestos (individuales y/o grupales): en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 50 %
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (si el alumno supera el 20% de inasistencia en la asignatura no tendrá acceso a esta calificación)

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

- Exámenes. Pruebas presenciales escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos: 50 % (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha suspendido esta parte. En este caso, tendrá que repetirla siguiendo las indicaciones del profesor o profesores de la asignatura)
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha superado el 20% de inasistencia en la asignatura)

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

### **INFORMACION ADICIONAL:**

#### **NORMATIVA DE EVALUACIÓN:**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán

sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada. En este sentido, las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

#### PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

## USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca ([https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion\\_biblioteca/](https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/)).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Álvarez Marañón, G "El arte de presentar" Ed: Gestión 2000

Caballo, V "Manual para la evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales" Ed: S XXI L.

Swan, R "El método Obama: las 100 claves comunicativas del hombre que ha revolucionado el mundo" Ed: DeBolsillo.

